

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX

LÍNEAS DE AYUDA:

- 1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias. OG1PS1**
- 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial. OG2PP1**
- 3. Iniciativas de desarrollo local. OG2PP2**
- 4. Promoción y comercialización de destino turístico. OG2PP4**
- 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal. OG2PS7**
- 6. Iniciativas de desarrollo local. OG2PP3**
- 7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal. OG4PP3**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Guadix en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 8 de julio de 2019, hasta el 19 de julio de 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Guadix, con fecha **8/01/2020** levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.	100.000,00 €
2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial	9.000,00 €
4. Promoción y comercialización de destino turístico	40.000,00 €
5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal	270.000,00 €
7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal	7.500,00 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Guadix,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

Las solicitudes del Anexo I en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos

de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadix a 8 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX

Fdo.:FRANCISCO JOSE PLEGUEZUELOS SIERRA

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GUADIX

LINEA DE AYUDA: 1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias. OG1PS1

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS AREA	REGIME DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2018/GR04/OG1PS1/001	LOURDES INMACULADA MARTINEZ RAYA	****3454*	CREACIÓN DE CONSERVERA Y OBRADOR DE DULCES	56,50	99.986,00 €	50,00%	49.993,00 €	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
2	2018/GR04/OG1PS1/002	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ	****9055*	PLANTA DE TRANSFORMACIÓN Y ENVASADO DE HIERBAS AROMÁTICAS, MEDICINALES Y HOJAS COMESTIBLES	52	91.763,39 €	50,00%	45.881,70 €	6A-6B	-

El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GUADIX

LINEA DE AYUDA: 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial. OG2PP1

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS AREA	REGIME DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2018/GR04/OG2PP1/004	CENTRO DE ESTUDIOS PEDRO SUAREZ	G18960153	SEMINARIO FORMATIVO: LOS PARQUES CULTURALES EN ESPAÑA. PATRIMONIO INTEGRADO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	52	6.671,47 €	90,00%	6.004,32 €	6B	-

El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GUADIX

LÍNEA DE AYUDA: 4. Promoción y comercialización de destino turístico.0G2PP4

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS AREA	REGÍME DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2018/GR04/OG2PP4/014	CENTRO DE ESTUDIOS PEDRO SUAREZ	G18960153	APP "PASEA GUADIX"	31	8.976,99 €	90%	8.079,29 €	6B	-

El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GUADIX

LÍNEA DE AYUDA: 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal. OG2PS7

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS AREA	REGIME DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2018/GR04/OG2PS7/020	CENTRO ECUESTRE ALMARAES S.L.	B19681097	MEJORA DE INSTALACIONES EN CENTRO ECUESTRE ALMARAES	62,00	42.538,20	48,95%	20.822,45	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
2	2018/GR04/OG2PS7/021	MERCEDES RATIA MUÑOZ	****8901*	HOTEL RURAL "REINA AIXA"	55,80	319.647,19	44,05%	140.813,00	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
3	2018/GR04/OG2PS7/022	JUAN JESUS PALENZUELA GARCIA	****0400*	AMPLIACION BAR-ENOTECA	48,96	153.189,68	38,65%	59.211,84	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
4	2018/GR04/OG2PS7/019	MICROFIMA INVERSIONES S.L	B19570993	IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA EN LAS NORMAS UNE-EN ISO 9001/2015 y 14001/2015	44,00	4.290,00	37,50%	1.608,75	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
5	20187GR04/OG2PS7/015	INMACULADA CARVAJAL GARCIA	****6959*	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE ARTES GRÁFICAS Y ROTULACIÓN	44,00	51.668,11	37,50%	19.375,54	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.
6	2018/GR04/OG2PS7/017	GLOVENTO SUR S.L.	B18500322	ADQUISICION DE VELA AEROSTÁTICA	33,25	40.000,00	37,50%	15.000,00	6A-6B	Reglamento (UE) 1407/2013 Minimis.

El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GUADIX

LÍNEA DE AYUDA: 7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal.0G4PP3

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS AREA	REGÍME DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2018/GR04/OG4PP3/026	CENTRO DE ESTUDIOS PEDRO SUAREZ	G18960153	EDICIÓN DE PUBLICACIÓN: "CASTILLOS SEÑORIALES EN ESPAÑA. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ESTRATEGIAS".	42,00	3.228,91 €	90%	2.500,00 €	6B	-

El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO III

Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG1PS1
Nº Expediente: 2018/GRO4/OG1PS1/001
Solicitante: Lourdes Inmaculada Martínez Raya
NIF/CIF Solicitante: ****3454*
Título del Proyecto: Creación de conservera y obrador de dulces
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	4,5
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	3,5
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	0,5
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	0,5
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	5
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	5
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3

9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	7
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente: Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	7
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	0
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	6
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	6
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	6
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	1
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	8
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	6
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	6
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	
Modalidad del proyecto: traslado	
Puntuación Total	56,5

ANEXO III

Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG1PS1
Nº Expediente: 2018/GR04/OG1PS1/002
Solicitante: Francisco Javier López Martínez
NIF/CIF Solicitante: ****9055+
Título del Proyecto: Planta de transformación y envasado de hierbas aromáticas, medicinales y hojas comestibles.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	4
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	3,5
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	0,5
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa completa parcial a jornada completa a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1. Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3

9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente: Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
10. Entidad con certificación ambiental	3
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc.	3
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer. género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son al menos un 50% por mujeres. 13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	6
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive) 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive) en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	6
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	4
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector 21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto 21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados 21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	4
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca 23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2 23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	8
24. Modalidad del proyecto	6
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento Modalidad del proyecto: ampliación/modernización Modalidad del proyecto: traslado	6
Puntuación Total	52

ANEXO III



<p>Convocatoria: 2018 Línea de ayuda (código): OG2PP1 Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PP1/004 Solicitante: Asociación "Centro de Estudios Pedro Suarez" NIF/CIF Solicitante: G18960153 Título del proyecto: Seminario: Los Parques Culturales en España, patrimonio integrado y desarrollo sostenible del territorio. Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.</p>

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	15
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	15
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
8. Inclusión de elementos formativos/informativos / demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente	0
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
11. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático	15
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	15
13. Proyecto promovido por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	0
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
17. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/ demostrativa	5
Las actividades de formación, información o demostración utilizan las TIC para su desarrollo	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	2
19.1. Entidad promotora del proyecto: mancomunidad u otra agrupación de carácter supramunicipal	
19.2. Entidad promotora del proyecto: asociación o fundación	2
19.3. La entidad promotora del proyecto es el GDR	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	15
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	15
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
TOTAL PUNTUACIÓN	52

ANEXO III

Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG2PP4
Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PP4/014
Solicitante: Asociación "Centro de Estudios Pedro Suarez"
NIF/CIF Solicitante: G18960153
Título del proyecto: APP "PASEA GUADIX"
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/ informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	12
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	12
8. Inclusión de elementos formativos/informativos / demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente	0
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
11. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático	0
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	0
13. Proyecto promovido por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	0
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
17. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/ demostrativa	5
Las actividades de formación, información o demostración utilizan las TIC para su desarrollo	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	2
19.1. Entidad promotora del proyecto: mancomunidad u otra agrupación de carácter supramunicipal	
19.2. Entidad promotora del proyecto: asociación o fundación	2
19.3. La entidad promotora del proyecto es el GDR	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	12
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	12
PUNTUACIÓN TOTAL	31

ANEXO III



<p>Convocatoria: 2018 Línea de ayuda (código): OG2PS7 Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/020 Solicitante: Centro Ecuestre Almaraes S.L. NIF/CIF Solicitante: B19681097 Título del Proyecto: Mejora de instalaciones de centro ecuestre Almaraes Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.</p>
--

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	5
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	5
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	7
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	7

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer. 13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres. 13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres. 13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive) 15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive) 15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	6
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector 21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto 21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados 21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	10
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca 23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2 23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento Modalidad del proyecto: ampliación/modernización Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	62

ANEXO III



Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG2PS7
Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/021
Solicitante: Mercedes Ratia Muñoz
NIF/CIF Solicitante: ****8901*
Título del Proyecto: Hotel Rural "Reina Aixa"
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	4
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	3,5
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	0,5
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2. Creación de empleo	1,8
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	1
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	0,4
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	0,4
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	7
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación luminica nocturna.	7

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	6
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	2
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	8
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	8
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	6
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	6
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	
Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	55,8

ANEXO III



<p>Convocatoria: 2018 Línea de ayuda (código): OG2PS7 Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/022 Solicitante: Juan Jesús Palenzuela Plaza NIF/CIF Solicitante: ****0400* Título del Proyecto: Ampliación bar enoteca Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.</p>

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	2
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	2
2. Creación de empleo	6,96
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	0,4
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	0,4
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,16
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	4
3. Mantenimiento de empleo	1
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,15
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,05
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	0,05
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	0,05
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,9
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente: Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada , Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc.	0
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático: Eficiencia energética. Autoproducción energética. Reducción del consumo de energía. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	10
Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	6
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	6
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	5
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	4
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	4
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	6
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	6
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	48,96

ANEXO III



Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG2PS7
Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/019
Solicitante: Microfima Inversiones S.L.
NIF/CIF Solicitante: B19570993
Título del Proyecto: Implantación y certificación de la empresa en las Normas UNE-EN ISO 9001/2015 y 140001/2015
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	7
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:	
Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	7
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc.	0

12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	0
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	6
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	5
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	10
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	10
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	44

ANEXO III



Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG2PS7
Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/015
Solicitante: Inmaculada Carvajal García
NIF/CIF Solicitante: ****6959*
Título del Proyecto: Traslado y ampliación de empresa de artes gráficas y rotulación
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	2
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	2
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	3
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	3
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0
Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente: Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	
10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental: ISU 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	

12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	10
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	6
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	6
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	10
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	10
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	44

ANEXO III



<p>Convocatoria: 2018 Línea de ayuda (código): OG2PS7 Nº Expediente: 2018/GR04/OG2PS7/017 Solicitante: Gloventosur S.L NIF/CIF Solicitante: B18500322 Título del Proyecto: Adquisición de vela aerostática Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.</p>
--

Crterios de Valoración	Puntuación expediente
1. Autoempleo	0
1.1. Por cada puesto por cuenta propia creado	
1.2. Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
1.3. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona hasta 35 años (inclusive)	
1.4. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
1.5. Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
1.6. Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
3. Mantenimiento de empleo	0,25
3.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,1
3.2. Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	0,05
3.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona hasta 35 años (inclusive)	
3.4. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
3.5. Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad a partir de 45 años inclusive	0,1
3.6. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
4. Consolidación de empleo	0
4.1. Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	
4.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de temporal a indefinido	
4.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de temporal a indefinido	
4.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de temporal a indefinido	
5. Mejora de empleo	0
5.1. Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.2. Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3. Por cada puesto de trabajo de una persona hasta 35 años (inclusive) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4. Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (igual o superior al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.5. Por cada puesto de trabajo de una persona con edad a partir de 45 años inclusive que pase de jornada parcial a jornada completa	
6. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	3
6.1 Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	3
6.2. Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	0
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	0
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
9. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	0

Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:
 Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.

10. Entidad con certificación ambiental	0
Entidad con certificación ambiental:	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc.	
12. Inversión que contempla elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	10
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:	
Eficiencia energética.	
Autoproducción energética.	
Reducción del consumo de energía.	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
13. Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
13.1 Proyecto promovido por una mujer.	0
13.2 Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres.	
13.3 Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por mujeres.	
13.4 Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
15. Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes	0
15.1 El proyecto presentado lo promueve una persona de hasta 35 años (inclusive)	
15.2. El proyecto presentado lo promueve una asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
15.3. El proyecto presentado lo promueve una entidad cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (hasta 35 años inclusive)	
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
18. Inversiones que contribuirán a la mejora del uso de las TIC	0
Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	0
19.1. Entidad promotora del proyecto: cooperativa agroalimentaria, SAT, organización o asociación de productores	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
21. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora	5
21.1. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona o entidad promotora: experiencia en el sector	5
21.2. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: formación en el sector del proyecto	
21.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
21.4. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a: no tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	0
22. Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)	
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	10
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	10
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
24. Modalidad del proyecto	5
Modalidad del proyecto: creación/primer establecimiento	
Modalidad del proyecto: ampliación/modernización	5
Modalidad del proyecto: traslado	
PUNTUACIÓN TOTAL	33,25

ANEXO III



Convocatoria: 2018
Línea de ayuda (código): OG4PP3
Nº Expediente: 2018/GR04/OG4PP3/026
Solicitante: Asociación "Centro de Estudios Pedro Suarez"
NIF/CIF Solicitante: G18960153
Título del proyecto: Edición de publicación: "Castillos señoriales en España. Planificación, gestión y estrategias".
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO

Criterios de Valoración	Puntuación expediente
2. Creación de empleo	0
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
7. Inversión que supone el desarrollo de una actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura	12
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	12
8. Inclusión de elementos formativos/informativos / demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente	0
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	0
11. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático	15
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	15
13. Proyecto promovido por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género	0
Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	0
14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género	0
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	0
16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	0
17. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/ demostrativa	0
Las actividades de formación, información o demostración utilizan las TIC para su desarrollo	0
19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación	2
19.1. Entidad promotora del proyecto: mancomunidad u otra agrupación de carácter supramunicipal	
19.2. Entidad promotora del proyecto: asociación o fundación	2
19.3. La entidad promotora del proyecto es el GDR	
20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	0
23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	13
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 2	13
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con incidencia en zona 1	
Puntuación Total	42